MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 74.470
TEMUCO, 10 DIC. 2012
VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2.46 de fecha 12 de Septiembre de 2011, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública 90-2011 "OBRAS PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS ESTACIONAMIENTO ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL", a la Empresa contratista EMPRENDE SUR Ltda., para la ejecución de la obra en referencia.

2.- La solicitud de Recepción Definitiva enviada por la Empresa contratista EMPRENDE SUR Ltda., de fecha 05 de Diciembre de 2012.

3.- Lo dispuesto en las bases Administrativas de la Propuesta Pública.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión para la Recepción Definitiva de la Obra "OBRAS PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS ESTACIONAMIENTO ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL", compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Sebastián Lubascher Ramírez, Ingeniero Constructor DOM.
- Sra. Tamara Opazo Contreras, Ingeniero Constructor SECPLAC.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR JURIDICO

MBR/AMNO/SPP
DISTRIBUCION
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Control
- Dirección de Planificación
- Contratista
- Of. de partes
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

536282